



Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción

DEVLYN D

CONVENIO COMERCIAL CON OPTICAS DEVLYN, S.A. DE C.V)

Que celebran por una parte **OPTICAS DEVLYN, S.A. DE C.V.** representada en este acto por el licenciado **JUVENCIO RAMÍREZ VALDEZ** a quien en lo sucesivo se le denominará como **EL PROVEEDOR** y por la otra parte **CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (CMIC)**, en adelante denominado como la **INSTITUCIÓN** ubicada en **CALLE DELTA #604 FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL DELTA C.P. 37545**, representado en este acto por el **LIC. MÓNICA VERA MEDINA** en su carácter de **GERENTE GENERAL**, de conformidad con las Declaraciones y Cláusulas que a continuación se detallan:

DECLARACIONES

PRIMERA. Declara **EL PROVEEDOR** ser una Sociedad Anónima de Capital variable, mexicana y estar legalmente constituida con el Registro Federal de Causantes No. **ODE 860425 7UA**, en Miguel de Cervantes Saavedra No. 31, Col. Granada, c.p. 11520, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México, Tel. 52 62 41 00

SEGUNDA. Declara **EL PROVEEDOR** que está en condiciones de ofrecer a la **INSTITUCIÓN** artículos y servicios ópticos de primera calidad.

TERCERA. **LA INSTITUCIÓN** declara tener capacidad jurídica suficiente y estar legalmente constituida con el Registro Federal de Contribuyentes: **CMI970416U95**

CUARTA. Declara **LA INSTITUCIÓN** tener interés en obtener para beneficio de sus Socios y empleados, el presente convenio con **EL PROVEEDOR**, con el único objeto de aprovechar los descuentos y ventajas sobre artículos para el público en general, de acuerdo a la lista de precios en vigor, de sus productos y servicios.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- EL PROVEEDOR ofrece a los socios, asociados, jóvenes empresarios, asociados estudiantiles y personal operativo de la **INSTITUCIÓN** un **15%** de descuento en pago en efectivo, tarjeta de crédito y/o débito, además de un **5%** adicional en promociones vigentes de temporada en sucursales corporativas Devlyn.

BENEFICIOS ADICIONALES

- Examen de la vista
- Limpieza y ajuste de anteojos
- Garantía en productos y servicios
- Publicidad Electrónica para su difusión

Este descuento no aplica en soluciones, accesorios y productos que estén bajo promoción o paquetes.

El descuento antes mencionado se aplica en las sucursales **ÓPTICAS CORPORATIVAS**, cuyas marcas comerciales del Grupo son: **DEVLYN, VETRO, OPTIMART, INMODA Y VISUAL TENDENCE A NVEL NACIONAL.**

EL DESCUENTO SE OTORGARÁ ÚNICAMENTE CON CREDENCIAL DE SOCIO VIGENTE DE LA EMPRESA



Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción

DEVLYN D

SEGUNDA.- LA INSTITUCIÓN se compromete a repartir la publicidad que el proveedor le entregue por única vez, así como difundir los descuentos y beneficios que ofrece el proveedor a sus socios, asociados proveedores, jóvenes empresarios, asociados estudiantiles y personal a través de su página web y mailing.

TERCERA.- El periodo de vigencia de este convenio de descuento será por un año, a partir de la fecha de firma y podrá ser renovado por medio de una carta convenio.


CUARTA.- Los empleados y socios de la **INSTITUCIÓN** serán los únicos que en forma libre y espontánea decidan sobre la adquisición de citado producto y servicio.

QUINTA.- El **PROVEEDOR** entregará de forma mensual un listado de socios, asociados proveedores, jóvenes empresarios, asociados estudiantiles que hayan sido beneficiados con el descuento acordado.

Enteradas ambas partes y al calce de las Declaraciones y Cláusulas de este Convenios, lo firman en la Ciudad de León, Guanajuato el día 07 del mes de mayo del año 2018.

EMPRESA

**CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCIÓN
DELEGACIÓN GUANAJUATO**



LIC. JUVENCIO RAMIREZ VALDEZ
DIRECTOR REGIONAL PACIFICO



LIC. MÓNICA VERA MEDINA